



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA (TOLEDO) CELEBRADA EL DÍA 2 DE
AGOSTO DE 2017.

En el Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día dos de agosto de dos mil diecisiete, se reúnen los Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano Alonso Gómez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 78 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose solicitado por más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación. Actúa como Secretaria Accidental D^a. Ana Diez Moreda, Administrativo de Administración General.

SRES/AS ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. Mariano Alonso Gómez

Sres/as. Concejales/as:

D. Ramón Martín-Caro Zapardiel
D^a. María Pilar Gómez-Escalonilla García
D^a. María Soledad Plaza Gómez-Rey
D^a. Ana Lorente del Álamo
D^a. Laura Álvarez Gil
D. Carlos Álvarez Díaz-Guerra
D. Sergio López Tenorio
D. Santiago Vera Díaz-Cardiel
D. Fernando Gil Pérez-Higueras
D^a. M^a Dolores Zapardiel Zapardiel
D^a. Basilia Gutiérrez Fernández
D^a. Patricia Ballesteros Sánchez Infantes

Secretaria: D^a. Ana Diez Moreda

No asisten los Concejales D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, D^a. M^a Paloma Plaza García y D. Jesús Manuel Valle Lázaro.





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Presidente declara constituido el Pleno Municipal y abierta la Sesión, con el primer y único asunto del **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE PROPUESTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN Y ACUERDO, EN SU CASO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA INICIE LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA O SIMILAR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

El señor Alcalde procede a explicar el contenido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior y Especial de Cuentas;

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017.

“TERCERO.- PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE PARA LA TOMA EN CONSIDERACIÓN Y ACUERDO, EN SU CASO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA INICIE LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVIERNO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA O SIMILAR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO POR TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

D. Santiago Vera expone la siguiente propuesta:

“TERCERO.- Se propone como Orden del Día del Pleno Extraordinario el siguiente:

PRIMERO.- Toma en consideración y acuerdo en su caso para que el Ayuntamiento de Fuensalida inicie los trámites oportunos para la puesta en funcionamiento de la piscina municipal en la próxima temporada de invierno a través de la instalación de una cubierta o similar en cumplimiento del acuerdo de Pleno adoptado por todos los grupos políticos en sesión ordinaria de 1 de Septiembre de 2016.

Antecedentes:

En el verano de 2011 el Ayuntamiento de Fuensalida por decisión del actual Alcalde y el entonces equipo de gobierno del que forman parte varios concejales en la actualidad deciden de forma unilateral y sin diálogo entre grupos políticos, clubes deportivos y vecinos de la localidad CERRAR LA PISCINA EN TEMPORADA DE INVIERNO, un servicio que se venía





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

prestando desde hace más de 15 años y que hasta la fecha nos dio un resultado excepcional tanto deportivo como de salud.

En Pleno de 27 de Octubre de 2011 el Grupo Socialista presenta una moción de urgencia para que el Ayuntamiento acometa las reformas necesarias y se instale una nueva cubierta en la piscina municipal. EL PP DE FUENSALIDA VOTÓ EN CONTRA. El acuerdo no sale adelante.

En Pleno de 24 de Noviembre de 2011 el Grupo Socialista solicita al equipo de gobierno destinar un dinero “sobrante” por ahorro energético a la instalación de una nueva cubierta en la piscina municipal. EL PP DE FUENSALIDA VOTÓ EN CONTRA. El acuerdo no sale adelante.

El 13 de Marzo de 2013 la Consejería de Educación, Cultura y Deporte comunica al Ayuntamiento de Fuensalida que ha incumplido sus compromisos para la construcción de la piscina cubierta en Fuensalida sobre la base del Plan de Instalaciones Deportivas y el convenio firmado entre ambas administraciones.

El Pleno de 19 de Diciembre de 2013 el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuensalida solicita el cambio de finalidad del dinero procedente de los Planes Provinciales de la Diputación de Toledo para que se acometan las reformas necesarias y se instale una nueva cubierta en la piscina municipal. EL PP DE FUENSALIDA VOTÓ EN CONTRA. El acuerdo no sale adelante.

El Pleno de 4 de septiembre de 2014 el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuensalida pregunta al Alcalde sobre la piscina cubierta en temporada de invierno. El Alcalde no asume ninguna responsabilidad sobre su decisión de cierre de la piscina cubierta en temporada de invierno en 2011.

El 30 de Septiembre de 2015 el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuensalida registra una solicitud de información para acceder al expediente completo de la piscina cubierta de Fuensalida.

El 5 de Octubre de 2015 se da acceso parcial al Grupo Socialista a la información sobre la piscina cubierta faltando información en el expediente.

Con fecha 10 de diciembre y tras repetidas solicitudes de información el Sr. Alcalde niega, de forma ilegal a consideración de este grupo, el acceso a la información solicitada por el Grupo Socialista respecto al expediente de la piscina cubierta de Fuensalida.

Con fecha 16 de Febrero en el Pleno donde se aprueban los presupuestos de la Corporación el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuensalida propone destinar cuantía suficiente para que se acometan las reformas necesarias y se instale una nueva cubierta en la piscina municipal. EL PP DE FUENSALIDA SE NIEGA. El acuerdo no sale adelante.

Con fecha 24 de junio el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuensalida registra por escrito una moción para que se acometan las reformas necesarias y se instale una nueva cubierta en la piscina municipal. EL PP DE FUENSALIDA SE NIEGA A DEBATIRLO EN PLENO de 30 de Junio. El acuerdo no sale adelante.

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977466FCDD565583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D05B3BC9008C4191





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Con fecha 5 de agosto de 2016 el Grupo Socialista solicita pleno extraordinario para buscar una solución a la falta de piscina en temporada de invierno en Fuensalida. EL ALCALDE NO CONVOCA EL PLENO.

Ante la inminente convocatoria del pleno extraordinario a que la ley obliga al Alcalde a petición del Grupo Socialista, con fecha 1 de septiembre de 2016, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Fuensalida firmamos un acuerdo por el cual acordamos instalar una infraestructura definitiva como piscina municipal que permita su apertura en cuanto sea posible para su aprovechamiento en temporada de invierno; entre tanto el Ayuntamiento de Fuensalida se compromete en buscar una solución transitoria hasta que dicha instalación esté lista para su uso.

Con fecha 5 de septiembre por imperativo legal se celebra el pleno solicitado por el Grupo Socialista y se ratifica y amplía el acuerdo de todos los grupos políticos para solucionar la falta de piscina municipal en temporada de invierno.

Con fecha 21 de septiembre se celebra comisión informativa de deportes a la que asisten los técnicos del Ayuntamiento y exponen sus conclusiones para la búsqueda de una solución a la piscina municipal en temporada de invierno. EL PP DE FUENSALIDA NOS NIEGA POR ESCRITO LA INFORMACIÓN QUE EXPUSIERON LOS TÉCNICOS.

Con fecha 18 de noviembre se celebra comisión informativa de deportes en la que el Grupo PP se queda sólo y sin dar solución al problema de la piscina municipal en temporada de invierno y se expone por parte del margen de los grupos políticos firmantes del acuerdo. (PSOE e IU).

Con fecha 28 de noviembre, a petición del Grupo Socialista, el equipo de gobierno sin comunicarlo al resto de Grupos firmantes del acuerdo convoca a determinadas asociaciones y clubes deportivos, excluyendo a otras sin motivo alguno y expone de forma unilateral una serie de datos y proyecciones que a día de hoy no han obtenido los concejales del Grupo PSOE, no obran den dependencias del Ayuntamiento y presuntamente fue elaborado por un miembro del equipo de gobierno sin contar con el resto de grupos firmantes del acuerdo. El equipo de gobierno en palabras de su portavoz, José Jaime Alonso, deja de hablar de piscina para hablar de complejo deportivo. En dicha comisión informativa se expulsa de la sala a miembros de clubes deportivos y una concejal del Grupo Socialista.

A día de hoy casi un año después de la firma del acuerdo de todos los grupos políticos el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Fuensalida no ha encontrado solución alguna. Este Grupo Político no puede permanecer impasible ante la inacción de quien gobierna este Ayuntamiento y la desesperación y enfado permanente de nuestros ciudadanos ante una situación creada por el equipo de gobierno en 2011 y que únicamente puede ser resuelto con voluntad de hacerlo; este grupo demuestra su inequívoca voluntad y

De este modo se propone se adopten los siguientes ACUERDOS:

1.- instar a los técnicos municipales con competencia en la materia para que realicen los estudios pertinentes con el objeto de instalar una cubierta adecuada en la piscina municipal que permita su apertura en la próxima temporada de invierno sobre la base de la solución transitoria

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977466FCD565583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D05B3BC9008C4191





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

recogida en el acuerdo que firmamos todos los grupos políticos en fecha 1 de septiembre de 2016.

2.- Convocar una reunión pública a la que asistirán como invitados representantes de todas las asociaciones deportivas de Fuensalida que lo deseen así como cualquier otra persona interesada a fin de armonizar y canalizar una solución de común acuerdo. En dicha reunión los técnicos mencionados anteriormente expondrán de forma pública sus conclusiones para abordar la solución transitoria y se permitirá la palabra de forma ordenada a todos aquel que quiera hacer uso de ella.

3., Destinar cuantía suficiente dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para acometer todas las obras o adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la piscina municipal en temporada de invierno.

4.- iniciar los trámites administrativos para la contratación e instalación de 1 una cubierta adecuada en la piscina municipal que permita su apertura en la próxima temporada de invierno.

5.- Publicar dicho acuerdo en el tablón oficial del Ayuntamiento de Fuensalida, la web institucional así como los perfiles de redes sociales de que disponga el Ayuntamiento de Fuensalida.”

A la vista de la propuesta formulada, los señores y señoras Concejales, **POR UNANIMIDAD**, acuerdan:

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente la propuesta.”

Interviene D^a. Patricia Ballesteros, portavoz del grupo municipal de IU-Ganemos, manifestando que lo que se viene a traer a Pleno en este punto es con objeto de seguir cumpliendo con un épico y mítico acuerdo adoptado por unanimidad en relación a la piscina cubierta. Este, añade, es un tema de largo recorrido y dilatado en el tiempo. Indica que es el momento de estudiar la viabilidad y facilitar una solución transitoria que posibilite la utilización de la piscina en invierno. Adelanta que votarán a favor porque entiende que este es el trámite que procede de acuerdo al orden que entonces se marcó y están convencidos de que ha pasado demasiado tiempo y en este pueblo se demanda esta necesidad.

D. Santiago Vera, portavoz del grupo municipal PSOE, señala que su grupo ha solicitado la celebración de esta sesión extraordinaria para adoptar acuerdo conforme señala en su propuesta y ejecutar el acuerdo que firmaron todos los grupos políticos. Su grupo, añade, mira hacia el futuro. A continuación da lectura a los acuerdos que se proponen en su escrito que se reproducen a continuación:

1.- Instar a los técnicos municipales con competencia en la materia para que realicen los estudios pertinentes con el objeto de instalar una cubierta adecuada en la piscina municipal que permita su apertura en la próxima temporada de invierno sobre la base de la solución transitoria recogida en el acuerdo que firmamos todos los grupos políticos en fecha 1 de septiembre de 2016.

2.- Convocar una reunión pública a la que asistirán como invitados representantes de todas las asociaciones deportivas de Fuensalida que lo deseen así como cualquier otra persona





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

interesada a fin de armonizar y canalizar una solución de común acuerdo. En dicha reunión los técnicos mencionados anteriormente expondrán de forma pública sus conclusiones para abordar la solución transitoria y se permitirá la palabra de forma ordenada a todos aquel que quiera hacer uso de ella.

3.- Destinar cuantía suficiente dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para acometer todas las obras o adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la piscina municipal en temporada de invierno.

4.- iniciar los trámites administrativos para la contratación e instalación de 1 una cubierta adecuada en la piscina municipal que permita su apertura en la próxima temporada de invierno.

5.- Publicar dicho acuerdo en el tablón oficial del Ayuntamiento de Fuensalida, la web institucional así como los perfiles de redes sociales de que disponga el Ayuntamiento de Fuensalida.”

El acuerdo, dice, es simple, sencillo y, sobre todo, de sentido común. En su opinión todos deben preguntarse sobre lo que esperan los ciudadanos señalando que la respuesta es que esperan sentido común. Invita a la reflexión como Concejales de Fuensalida, sin signo político. Relata que se removía escuchando a una vecina preguntar a todos si tenían sangre en las venas. Esta, señala, es una llamada de auxilio y, por eso, su grupo no puede permanecer impasible. Insiste en que deben escuchar al pueblo y se deben a él en pro de buscar una solución, evitando abusar del cansancio y la desilusión. Se debe, señala, hablar de soluciones. Haciendo referencia al acuerdo adoptado en septiembre del pasado año, indica que se han ejecutado varios pasos pero hay un punto que no se ha ejecutado y que su grupo considera vital. Señala que le gustaría que se olvidaran de argumentarios y de cómo quedan el PP y PSOE, animando a arrimar el hombro entre todos. Lo importante, dice, es pensar como queda Fuensalida. Indica que escucha a los vecinos y le llegan varias opiniones; Unas en el sentido de que no se soluciona porque hay falta de voluntad y deben demostrar que pueden dar respuesta como Administración a quienes aquí les ponen. Afirma que no es una guerra y pide disculpas si alguna vez lo ha parecido. Señala que no es politizar un asunto sino utilizar la buena política para recuperar un servicio que constituye una importante demanda por cuestiones deportivas y de salud. Propone que cuando los vecinos cuenten con ese servicio se celebre otro pleno para señalar en que se ha estado de acuerdo o no, adoptando primero la solución y luego hablar. Hace ofrecimiento para cuanto haga falta y ruega entendimiento solicitando se llegue a tomar una medida para instalar la estructura necesaria que haga posible que los vecinos no tengan que desplazarse a otros pueblos. Reitera su petición de reflexión sobre que aquí nadie se sale con la suya resaltando que quien se sale con la suya son los vecinos, instando la adopción de un acuerdo que posibilite la instalación necesaria para que la piscina municipal, en la próxima temporada de invierno, pueda entrar en funcionamiento. Considera que ha habido mucha paciencia y que 6 años son suficientes.

D^a. María Soledad Plaza, actuando como portavoz del grupo municipal PP, realiza la siguiente intervención:

“Los vecinos de Fuensalida están cansados de verdades y mentiras, del pasado, de competencias, de la crispación y del enfrentamiento. Nosotros, el Partido Popular, no vamos a seguir esa línea que ustedes, Señor Vera, se han marcado.





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Con la moción que hoy presentan parecen romper todo lo firmado.

Nosotros seguimos creyendo en el acuerdo que el pasado 1 de septiembre de 2016 firmamos todos los grupos políticos de este Ayuntamiento. Un acuerdo conjunto en donde nos comprometimos a dotar a los fuensalidanos y fuensalidanas de una infraestructura definitiva, una piscina cubierta, que dé respuesta a las necesidades y expectativas que tienen tanto deportistas como el resto de ciudadanos de nuestra localidad.

El acuerdo del 1 de septiembre, es nuestra hoja de ruta porque en él todos acordamos unánimemente la construcción de una piscina cubierta permanente, eficiente y sostenible económicamente, accesible para todos y todas, acorde con la legislación vigente y respetuosa con el medioambiente. Una infraestructura que sume el esfuerzo de todas las instituciones públicas que representan a los fuensalidanos y fuensalidanas, Ayuntamiento de Fuensalida, Diputación de Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y Gobierno de España. Un proyecto realista, de larga duración y que económicamente sea viable con el apoyo e implicación de todas las administraciones.

Hoy, Señor Vera, se presenta aquí, con un escrito cuyo contenido no guarda relación con sus actos. Hoy se nos “brinda” a colocar una cubierta no sabemos muy bien cómo, pero si temporal e inviable económica, sostenible y eficientemente para Fuensalida.

Desde aquel uno de septiembre muchos somos los que estamos trabajando para que la piscina cubierta definitiva de Fuensalida sea una realidad. Los técnicos están trabajando, el concejal de deportes está trabajando, los vecinos movilizados a través de una plataforma, están trabajando, alcalde, equipo de gobierno.... ¿Y usted, Sr Vera? ¿qué ha hecho en estos meses? Le responderé yo.

Convocar un pleno extraordinario en agosto.

El concejal de Deportes, el Alcalde, los técnicos municipales están a su plena disposición ¿Cuándo ha mantenido unas palabras con el Concejal de Deportes preguntándose del proceso? ¿Cuándo ha estado interesado en llevar a cabo una reunión con los técnicos o conocer el estado de su trabajo? Si de verdad, quiere dar una solución a la demanda, el camino que ha escogido no es el más adecuado. Ha tenido 11 meses para trabajar, preocuparse e informarse.

Los mismos meses, 11, en los que la administración a la que pertenece, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha no ha sido capaz de responder a ese acuerdo que usted mismo rubricó. En casi un año, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, organismo competente en materia e instalaciones deportivas (como así se recoge en los artículos 21,22, 23 y 24 de la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha no ha sido capaz de dirigirse al Pueblo de Fuensalida. La única respuesta pública que hemos tenido de ellos fue a través del pleno de la cortes del 25 de mayo, cuando la portavoz popular le preguntó al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Ángel Felpeto y esté respondió que no se construiría una piscina en Fuensalida.

Sr Vera, en su escrito de hoy oculta los acuerdos tomados el 1 de septiembre. Y nosotros conocemos el verdadero motivo. Tapar las vergüenzas de los suyos. Ocultando el desamparo que sufrimos por parte de Page quien dijo gobernar para todos y está claro que sólo gobierna para los suyos, tapando la deuda deportiva que mantienen con los fuensalidanos y fuensalidanas su gobierno, materializada en 1.250.000 euros (no queremos las migajas de nadie) y digo bien

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5FD652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977466FCD565583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARÍA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D05B3BC9008C4191





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

su gobierno, porque usted forma parte activa de él como asesor, tapando la situación de maltrato a la que nuestros nadadores están sometidos en la piscina de Torrijos y todo esto, y a pesar de que usted quiera vender con una foto todo lo contrario.

Después de 11 meses en donde no sabemos dónde ha estado, ahora todo son prisas, en el punto cuatro del escrito que ha presentado el PSOE habla de “Iniciar los trámites administrativos para la contratación e instalación de una cubierta adecuada en la piscina municipal para la próxima temporada de invierno”

Con esta afirmación demuestra un gran desconocimiento de la administración pública. O a lo mejor oculta que sabe que es imposible llegar a cubrir esos plazos, aún así hace referencia a ello, haciendo un brindis al sol y generando falsas esperanzas a quienes demandan la instalación. Como bien debería de saber, para llevar a cabo esta medida tendríamos que aprobar una modificación presupuestaria a través de pleno, y dicho acuerdo tendría que ser publicado en el BOLETIN OFICIAL. Una vez realizado ese punto, habría que comenzar con la redacción de los pliegos técnicos, aprobación, publicación, plazos administrativos etcétera. Con la mayor de las premuras, quizá en Febrero del año que viene se habría concedido a la empresa la instalación. Sobre la inversión no es sólo poner una carpa y una caldera, habría que modificar el vaso, y adecuar el enorme pasillo que separa vaso y vestuarios entre otras cosas.

Y, después ¿qué hacemos? 6 años de vida óptima y a partir del séptimo de nuevo problemas, fin de la vida útil, grandes pérdidas inasumibles y Fuensalida sin la piscina que se merece, porque ustedes han renunciado a ella.

Señor Vera, ahora es el momento, ya no hay vuelta atrás. Fuensalida necesita, se merece y se ha ganado. Una infraestructura definitiva.

Finalizando mi turno de palabra, quiero aclarar en este pleno que nosotros siempre hemos votado y siempre votaremos que sí a la piscina cubierta de Fuensalida

Si, a una instalación moderna, permanente, eficiente y sostenible

Si a una instalación accesible y respetuosa con el medio ambiente

Si a que nuestros vecinos y vecinas tengan una infraestructura de calidad, como el resto de sus paisanos de Torrijos, Sonseca, Madridejos, Consuegra, Seseña, Illescas, Toledo y Castilla la Mancha.

Sí a dar una solución a la demanda social a corto/medio plazo.

Si a la construcción de una piscina cubierta definitiva con el apoyo o no de la Junta

Pero no podemos estar a favor de conformarnos con lo que ustedes nos proponen.”

En segundo turno de intervención, D^a. Patricia Ballesteros, señala que en relación a ese Pleno en el que se trató el tema de la piscina, al que ella calificó de subreal, no quiere entrar, recordando que, habiendo sido convocado Pleno para un lunes con objeto de tratar este asunto, se adelantó por moción urgente presentada por el grupo municipal PP en Pleno del jueves anterior. Sobre la intervención de la portavoz del grupo municipal PP en la que se ha hecho referencia a que los técnicos están trabajando, señala que a ella no se le ha informado de ninguna actuación a pesar que de uno de los puntos del acuerdo referido señalaba que se





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

informaría a la oposición. Añade que cuando se habló de piscina permanente no se hablaba a corto plazo. Señala que le gustaría más el complejo deportivo pero eso, de momento, no puede ser. Pregunta por otras respuestas de los escritos dirigidos a Diputación o al gobierno central de las que tampoco ha sido informada. Está convencida de que Fuensalida necesita una solución ya y este Ayuntamiento, tiene una buena situación económica para afrontar este gasto y mantenimiento. Cuando hace falta dinero, dice, se intenta buscar y, si se busca, añade, normalmente se encuentra. Indica que su voto sigue siendo a favor porque cree que hay que dar una solución, lo antes posible, a los usuarios y deportistas. Señala que, en su opinión, al Club de natación se le está dando la espalda. Cree que a la gente le da igual la respuesta de otras administraciones, quieren una solución que no se está dando y se considera también culpable. Termina anunciando que mantiene su voto a favor.

D. Santiago Vera pregunta a la Presidencia si se va a permitir más de dos intervenciones, contestando el señor Alcalde que el R.O.F. señala dos intervenciones. A continuación pregunta a D^a. María Soledad Plaza si repetiría su intervención, contestando la referida señora Plaza que sí. D. Santiago Vera señala que quiere que se hable de verdad y se busque lo que une y no lo que les separa. En su opinión, la intervención realizada por el portavoz del grupo municipal PP no aporta nada, señalando que los ataques hacia su persona, referirse a su puesto de trabajo o nombrar a Page sólo les apartan de lo que el pueblo les está pidiendo y debe entenderse el mensaje de los ciudadanos. En su opinión deben ser más humildes y suprimir ciertas afirmaciones como la de “no queremos migajas” cuando, por desgracia, no tienen nada. Contestando a la pregunta que se le formula sobre qué ha hecho él contesta que, como mínimo, tener paciencia y no hacer ninguna batalla política sobre este asunto y tampoco han ido a las Cortes a preguntar nada. En su opinión, queda claro que todos los políticos que están aquí no son iguales, recordando que esta sesión se convoca por el grupo socialista.

Cree que deben ser coherentes. Señalando que ya no valen para los vecinos ni las medias verdades ni las medias mentiras y debe darse una respuesta clara que solicita que se haga. También pide que no se acoten las intervenciones, indicando que su intervención es una mano tendida para llegar a un acuerdo con el que ejecutar un acuerdo ya adoptado. Resalta que él no oculta el acuerdo, lo trae para que todo el mundo le pueda ver. Dice que está conforme con lo que firmó señalando que participó en la inmensa mayoría de lo que se redactó, recordando que colaboraron los portavoces de los tres grupos municipales. Señala que se han ido cumpliendo los puntos del acuerdo y ellos han intentado que se cumpla. Recuerda que instaron a la celebración de comisión Informativa a la que se invitaran algunos presidentes de clubes y se hizo, también se mandaron una serie de comunicaciones a todas las administraciones sin recibir ninguna contestación. Quizá, añade, es que se está haciendo algo mal. Deben, dice, ser sinceros y recordar que al principio de la legislatura él mismo, junto con el Concejal de Deportes y el señor Alcalde mantuvieron una reunión en la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha con el Director General de Deportes para intentar desbloquear toda esta situación. Recuerda que en esa reunión quedaron en que trabajarían de manera conjunta para tener solución transitoria y, desde entonces, no ha visto mucho más. Pregunta si hace 20 años, cuando aquel equipo de gobierno procedió a la instalación de un globo, Fuensalida no merecía una piscina de obra. Él agradece a ese equipo de gobierno del PP aquella actuación. Insiste en que hay que buscar una solución aquí y ahora sin lanzar balones fuera.

Recuerda que este Pleno, que se solicitó a primeros de julio, podía haber sido convocado antes, pero si se quiere contar con una estructura en invierno, deben trabajar en verano porque el





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

tiempo apremia. Insiste en que hay que mirar hacia adelante y no en los seis años pasados. Ruega que se mire hacia la nueva temporada de invierno sin renuncia a la piscina que se merece Fuensalida porque este tema no puede quemar más en las manos. Advierte que se está agotando la paciencia de los vecinos a los que se debe escuchar. Señala que no va a hablar mal de ninguna institución o administración afirmando que sólo quiere hablar bien de la suya. Recuerda que se tuvo la oportunidad de hacer una piscina de obra y, sin entrar en razones, no se hizo. Ahora es necesario buscar una solución transitoria. Señala que si en estos seis años se hubiera realizado una estructura se habría podido practicar la natación en Fuensalida con una gran afluencia de usuarios que, en 2011, cuando se cerró la instalación, se tenía. Los vecinos reclaman una estructura que les permita tener piscina en temporada de invierno y a lo que él se niega es a venderles humo. Señala que hay soluciones intermedias que son sostenibles y deben encargarse informes independientes a empresas externas. Le consta que algunos vecinos se están moviendo por su cuenta. Contestando a la pregunta sobre qué ha hecho su grupo, indica que investigar sobre posibles soluciones y, a través de una empresa, se informó que la comunidad de Madrid apuesta por infraestructuras de muy buen resultado, sostenibles y de gran vida útil, ofreciéndose para facilitar este contacto y confirmar esta información. Pregunta ¿deben esperar otros 6 años? El Ayuntamiento, añade, como institución, debe tener claro lo que quiere y ser certeros y decidir si lo que se quiere es una estructura para tener piscina cubierta o un complejo deportivo. Señala que es hoy el momento porque los vecinos no les votan para recibir las soluciones en otro sitio. Declara que en las formas han sido correctos y que, si hay una solución, bienvenidas sean las intervenciones que hagan falta. Pide que hablen de verdad, dejando de lado los argumentarios y lo que les hayan escrito. En relación al acuerdo, señala que no está funcionando porque, pese a estar firmado, no se está buscando una solución transitoria. Este acuerdo debería haberse ejecutado para dar una solución de cara a la próxima temporada de invierno. Si no votan a favor de esta propuesta, pregunta: ¿qué les dirán a los vecinos? ¿Pondrán un cartel de una obra meses antes de las elecciones? Reconoce que su grupo ha cometido un error firmando un acuerdo con quien no quiere hacer ese acuerdo pero, por desgracia, ve que ese acuerdo no se va a ejecutar. Pide que, por favor, se sumen al acuerdo, que se ejecute y que se trabaje para llegar a una solución. Solicita una tercera intervención, advirtiendo que si a partir de hoy no se plantea una solución para que los vecinos de Fuensalida tengan una piscina municipal en temporada de invierno su grupo va a trabajar por su cuenta para lograr ese objetivo porque, por desgracia, se está viendo que tres grupos firmaron un acuerdo y se ha excluido a dos. Él, añade, se esfuerza por entenderse con el equipo de gobierno, después de 11 meses lo sigue intentando, pero si no se llega a ejecutar el acuerdo su grupo no permanecerá impassible haciendo todo lo posible para que a Fuensalida llegue todo lo que tenga que llegar y demostrando así que la política es un arma para corregir desigualdades. Reitera su petición de una tercera intervención, contestando el señor Alcalde que las leyes hay que cumplirlas.

Interviene a continuación D^a. M^a Soledad Plaza indicando que cree que su intervención ha sido bastante clara y que se ha dado una solución. Repite que desde el grupo municipal PP dicen sí a una instalación moderna, permanente, eficiente y sostenible; Si a una instalación accesible y respetuosa con el medio ambiente; Si a que los vecinos y vecinas de Fuensalida tengan una infraestructura de calidad, como el resto de sus paisanos de Torrijos, Sonseca, Madrideojos, Consuegra, Seseña, Illescas, Toledo y Castilla la Mancha; Sí a dar una solución a la demanda social a corto/medio plazo y sí a la construcción de una piscina cubierta definitiva con el apoyo o no de la Junta. Indica que están trabajando y señala que el acuerdo firmado en septiembre del año 2016 les ponía a todos en el mismo nivel. No recuerda, añade, que en Comisiones o Plenos celebrados durante este periodo de tiempo hayan preguntado por este

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CFC513ACE94F5ED652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977466FCDD585583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D050B3BC9008C4191





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

asunto o hayan interesado alguna reunión. No, explica, porque en esas reuniones no tenían público.

Le sorprende la actitud del portavoz del grupo municipal PSOE sobre el fallo que confiesa. Los vecinos de Fuensalida, señala, exigen que entre todos se alcance un acuerdo y recuerda que fue el grupo municipal popular el que presentó la moción con una redacción íntegra del PP salvo algunas modificaciones formuladas por los grupos de la oposición. Manifiesta absoluta disponibilidad por parte del equipo de gobierno para mantener las reuniones que se consideren necesarias para seguir avanzando. En relación al reconocimiento efectuado por el señor Vera a la gestión realizada en el año 1998, que agradece, señala que es cierto que Fuensalida fue muy vanguardista y que ese espíritu aún se mantiene. Por ese motivo se está trabajando para que Fuensalida esté, una vez más, a la cabeza de la vanguardia deportiva. Añade que no es su intención atacar a nadie y reitera la disponibilidad absoluta del equipo de gobierno, señalando que lo que no pueden hacer es desmarcarse de lo que se firmó en septiembre de 2016. Repite que los técnicos están trabajando en este asunto y recuerda que los ciudadanos de Fuensalida son ciudadanos de primera y no pueden acallarse sus exigencias y demandas con simples parches. En relación a la respuesta de las administraciones, comunica que ha contestado el Consejo Superior de Deportes lamentando no poder contribuir con aportación económica, ofreciendo su colaboración en un futuro cuando las circunstancias así lo permitan aún no siendo de su competencia. Es lamentable, añade, que aún no se haya recibido contestación por parte de Diputación y de la Junta de Comunidades aunque, señala, quizá ya se obtuvo la negativa del gobierno regional en la inauguración del pabellón polideportivo cuando, el propio Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, dijo que no se iba a construir.

En cualquier caso, continúa diciendo, punto y aparte y el pasado, pasado es y es momento de mirar hacia el futuro con un proyecto claro al que le gustaría que se sumaran. Vuelve a ofrecer disponibilidad para reuniones con objeto de resolver dudas o plantear distintas fórmulas. Les recuerda que se puede seguir el mismo tipo de actuación que con la propuesta presentada por el grupo municipal IU-Ganemos en relación a las instalaciones del matadero. Reitera que su intervención primera ha sido bastante clara en cuanto a la postura del equipo de gobierno, ha hablado de futuro a corto/medio plazo reclamando de manera ambiciosa para Fuensalida la vanguardia en el deporte con una instalación de la que dentro de 6 o 7 años no se tenga que volver a hablar sobre su vida útil y eficiencia. Siempre, dice, han votado a favor de la piscina cubierta definitiva pero hoy no pueden estar a favor de la propuesta que realiza el grupo municipal PSOE.

D. Santiago Vera da lectura al artículo 94 del R.O.F. que establece que, consumido el segundo turno “*el Alcalde puede dar por terminada la discusión que se cerrará con una intervención del ponente en la que brevemente ratificará o modificará su propuesta*”, rogando que se cumpla la Ley. El señor Alcalde le concede un tiempo de 5 minutos.

El señor Vera ruega encarecidamente que se aborde la solución, indicando que no se ha trabajado en equipo porque no hay esa voluntad. Solicita que se ejecute el acuerdo, en su punto noveno, y se busque una solución transitoria. Interesa quede constancia de que el grupo municipal PSOE se acaba de enterar, en este momento, de la respuesta recibida del Consejo Superior de Deportes. Fíjense, dice, se les remite una carta firmada por todos y sólo se entera uno. Señala que, hasta en cinco ocasiones, se ha pedido por escrito la documentación que se expuso en la Comisión celebrada con motivo de la piscina a la que asistieron los clubes deportivos y el señor Alcalde lo ha negado por escrito. Han intentado ver la presentación que se realizó en la referida comisión y no obra en poder del Ayuntamiento. Cree que han sido





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

pacientes e indica que no se ha contado con los grupos. Lo cierto y verdad, indica, es que hay que saber anteponer los intereses de Fuensalida a los del partido político. Dice que cuando quedaron en que todo lo hacían entre todos, se enteraron en una comisión informativa que el equipo de gobierno se reunía con clubes por su cuenta y en la reunión celebrada con las asociaciones se invitó a abandonar la sala de Plenos a algunos miembros de clubes deportivos, es más, añade, hasta a un miembro de la Corporación se le hizo la misma indicación.

Afirma que las formas son importantes pero más el fondo. Insiste en su propuesta de poner la estructura y que luego se hable todo lo necesario. Ruega que dejen de decir que él forma parte de un gobierno cuando es mentira; El gobierno lo forma el Presidente y Consejeros y él es un trabajador. Cree que hay que ser escrupuloso en lo que se dice. Solicita que dejen de nombrar a Page y a Diputación y que reflexionen sobre que el trabajo a realizar, aquí y ahora, es dar una solución a los vecinos de Fuensalida.

Lamenta que vaya a votar en contra, señalando que, por un momento, pensó que tendrían en este Pleno un salida más congruente y más de sentido común. En relación a la legislación, dice, es clara, dando lectura al artículo 25. 1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local del siguiente contenido: *“El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.”*

El señor Alcalde corrige al señor Vera recordándole que la Ley de Bases a la que hace referencia es una ley ordinaria y que una Ley orgánica, como el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que sí establece claramente esa competencia como de la comunidad autónoma, está por encima de una ley ordinaria.

D. Santiago Vera contesta al Alcalde diciendo que está fuera de lugar. En cualquier caso, añade, si no fuera de su competencia, que él está seguro de que sí, es de su incumbencia. Esta administración es la más cercana para el ciudadano. Señala que el único error que ha cometido su grupo municipal es firmar un acuerdo con quien en su día ya cerró la piscina. Se ratifica en el contenido de la moción y ruega encarecidamente que voten a favor, solicitando a la Presidencia el voto a mano alzada, advirtiendo que si el acuerdo no sale adelante y comprueban que la situación no se soluciona su grupo municipal manifiesta su intención de trabajar por sí mismo para que Fuensalida tenga una solución.

D^a. María Soledad Plaza indica al señor Vera que está muy bien prepararse la intervención en casa y luego, aquí, no modificarla dependiendo de lo que se hable o escuche. Repite que sí se va a dar una solución y se dará la mejor opción posible, tanto para deportivos como para ciudadanos de Fuensalida. Afirma que van a seguir trabajando por tener una piscina cubierta definitiva conforme se acordó en aquel Pleno y se está trabajando para dar la solución definitiva que el pueblo de Fuensalida se merece, con o sin el apoyo de la administración que debería hacerlo. Las administraciones no han respondido pero el equipo de gobierno seguirá trabajando. Señala al portavoz del grupo municipal PSOE que tienen dos opciones: o sumarse a ese trabajo o seguir realizando ese gesto de oposición. Repite que votarán que sí a una piscina permanente, moderna, accesible, respetuosa. Una piscina, añade que cumpla con todos los criterios y que no tenga desigualdades con las de otros vecinos de Castilla La mancha, independientemente de quien la construya y, lo sienten, dice, no pueden estar a favor de una

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977466FCDD585583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D05B3BC9008C4191





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

solución que en año 1998 estaba bien, pero que en pleno siglo XXI no procede. Su voto será en contra.

A petición del grupo municipal PSOE, se accede a someter el asunto a votación nominal, arrojándose el resultado siguiente: por **CINCO VOTOS A FAVOR** (4 de los Concejales del grupo municipal PSOE asistentes y 1 voto de la Concejala del grupo municipal IU-Ganemos) y **OCHO VOTOS EN CONTRA** (de los 8 Concejales del grupo municipal PP asistentes)

A la vista de la votación obtenida, los señores y señoras Concejales, declaran rechazada la propuesta presentada

El señor Alcalde manifiesta que no tengan duda los fuensalidanos que Fuensalida tendrá la piscina que se merece, con la Junta o sin la Junta. Añade que así se ha tenido la Casa de Cultura, la biblioteca, que fueron construidas con el esfuerzo de los vecinos de este pueblo y para las que no se recibió aportación alguna. Señala que para la ejecución del centro de día, con un coste de 2.000.000 euros la Junta de Comunidades colaboró con 200.000 euros. Fuensalida, dice, dará una vez más, ejemplo de que los fuensalidanos no necesitan a otras administraciones cuyo único interés es hacerles daño. Dirigiéndose al portavoz del grupo municipal PSOE le dice que su problema es defender lo indefendible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde-Presidente declara terminada la sesión a las quince horas y cincuenta y tres minutos, de todo lo cual, como Secretaria Acctal., doy fe.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo: Mariano Alonso Gómez

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo: Ana Diez Moreda

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD565583

FECHA DE FIRMA:
04/09/2017
04/09/2017

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
ANA MARIA DIEZ MOREDA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC294D05B3BC9008C4191

